



---

## COMISION DE MEDIO AMBIENTE

**Salamanca, Guanajuato, 28 de Agosto del año 2019.**

**Visto** para resolver el expediente administrativo formado con motivo del turno **SHA/1493/2019** enviado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento relativo al **oficio circular número 140** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

### RESULTANDO.

**Único.-** A través del oficio con numero de turno **SHA/1493/2019** la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular numero 140** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para opinión a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y diputado integrantes del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, que comparezca la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, así como el estado actual del equipo de monitoreo que se encuentra en cada una de las estaciones y presente una propuesta de acciones y programas que pretenda o se esté implementando con el gobierno federal y los ayuntamientos, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro estado.

### CONSIDERANDO.

**Primero.-** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la fracción IX del artículo 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Comisión Municipal de Medio Ambiente, es competente para conocer y resolver el **oficio circular número 140** suscrito por el

*Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Síndicos y Regidores  
Administración 2018-2021.*



Licenciado Israel Cabrera Barrón, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

**Segundo.-** Una vez analizado el oficio con numero de turno **SHA/1493/2019** que la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular numero 140** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para opinión a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y diputado integrantes del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, que comparezca la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, así como el estado actual del equipo de monitoreo que se encuentra en cada una de las estaciones y presente una propuesta de acciones y programas que pretenda o se esté implementando con el gobierno federal y los ayuntamientos, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro estado. Esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente** tiene a bien realizar la siguiente observación y/o comentario:

**Sobre esta propuesta esta comisión considera que cada municipio del estado tiene diferentes fuentes de contaminación ambiental, por lo que sería conveniente hacer un análisis por municipio para determinar los parámetros sujetos a medición y tener resultados más precisos, caso específico el municipio de Salamanca.**

Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente:

#### DICTAMEN

**Primero.-** Se determina que en relación al oficio circular número 140 suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para la opinión a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario Morena a efecto de adicionar

Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Síndicos y Regidores  
Administración 2018-2021.



y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente**, tiene a bien realizar la siguiente observación y/o comentario:

**Sobre esta propuesta esta comisión considera que cada municipio del estado tiene diferentes fuentes de contaminación ambiental, por lo que sería conveniente hacer un análisis por municipio para determinar los parámetros sujetos a medición y tener resultados más precisos, caso específico el municipio de Salamanca.**


**Segundo.-** Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el **oficio circular numero 140** una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaria de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Unidad de Correspondencia del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso numero 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, o al correo electrónico [ncenteno@congresogto.gob.mx](mailto:ncenteno@congresogto.gob.mx) el documento oficial en el que se determinen las opiniones que se tuvieron respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y diputado integrantes del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente** de este H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato.

**Comisión de Medio Ambiente.**

  
**Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.**  
Presidente

  
**Regidor Isabel María Campo Martín.**  
Secretario.

  
**Sindico José Luis Montoya Vargas.**  
Vocal.